

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

LICITACIÓN LPN 002/2010

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, KIT DE EQUIPO DE  
RESCATE Y CAMIÓN DE BOMBEROS NUEVOS"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 12:45 hrs. del día 23 de agosto del año 2010, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; ubicada en la calle Ramón Corona Número 32 de esta misma ciudad, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano y el participante cuyo nombre aparece al calce y al final, con objeto de realizar el acto de "DICTAMEN TÉCNICO" de la Licitación LPN 002/2010 "Adquisición De Camiones Recolectores De Basura, Kit De Equipo De Rescate Y Camión De Bomberos Nuevos" con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación denominada Apertura de Propuestas Económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional 002-2010 citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con lo previsto por los Artículos 1, 3, 4, 7, 8 fracciones I, II y III, 15, 17 fracciones II, III y V, 39 fracción I, 40 y 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, del cual seis empresas manifestaron su interés en el proceso, siendo las siguientes:

NOMBRE	EMPRESA
JAVIER DUEÑAS MONREAL	SALAZAR EQUIPOS S.A. DE C.V
HUMBERTO VERGARA NIDOME	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.
JULIO CESAR ZARATE	CATRAMI ZAMORA S.A. DE C.V.
CESAR MORALES LUIS JUAN	INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V.
NESTOR NAVOR SEGURA LEON	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.
LONNIE MAURICIO GARCIA	IMPORTADORA FABREGAT S.A. DE C.V.

Las cuales entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación, mismas que se analizaron por los integrantes de la Comisión.

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 23 Agosto del 2010. 1  
Licitación Pública Nacional 002-2010 relativo a la adquisición de Camión Recolector de Basura, Kit de  
Equipo de Rescate y Camión de Bomberos, Nuevos"

DICTAMEN TÉCNICO:

Al realizar el análisis técnico y administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por los C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, el Ing. Gregorio García Barajas, Regidor de la Comisión, Lic. Liliana Berber, Oficial Mayor y Secretaria Técnica de la Comisión, Ing. José Salvador Castañeda Marín, Director de Vehículos, el Ing. Sergio Tirado Farías, Director de Aseo Público, Parques y Jardines y el C. J. Jesús Arceo Jiménez, Director de Protección Civil, se determinó por los miembros de la Comisión, lo siguiente:

Que la empresa **Salazar Equipos S.A. de C.V. incumple** con el punto 6 Características indispensables de las propuestas técnicas, específicamente en el inciso e) "Los Participantes deberán presentar una sola propuesta para cada partida" realizando dos ofertas distintas para la partida 1.

En el anexo 5 Propuesta Técnica, oferta dos camiones recolectores de basura, sin coincidir las especificaciones técnicas conforme al anexo 1 (especificaciones técnicas) de las bases.

Presenta un anexo 1 no solicitado, pero con características que incumplen con el anexo 1 de la CONVOCANTE:

Requerimos cabina de aluminio, ofrece cabina de acero galvanizado

Requerimos 6 velocidades, ofrece 5 velocidades (dual)

Requerimos dos depósitos para lixiviados de 65 litros cada uno, ofrece 1 de 40 litros.

Requerimos un estribo trasero en lámina antiderrapante a lo ancho de la tolva, ofrece un estribo de lamina antiderrapante a cada lado de la tolva.

Requerimos seguros de cargador traseros automáticos, ofrece seguros de tolva de tornillo manual.

Requerimos motor PACCAR PX 6, ofrece MAXXFORCE DT.

Quedando así **descalificado** conforme a lo dispuesto en el punto 10 inciso j) de las bases que rigen la presente licitación.

Que la empresa **Quiroga Truks, S.A. de C.V. cumple** y califica al siguiente evento de esta licitación en la partida 2 con un kit de equipo de rescate nuevo marca Hurst. Y en la partida 3 con un camión de bomberos nuevo marca Quiroga con un chasis cabina RAM 4000. Lo anterior conforme al punto 7.4 inciso a) de las bases.

Que la empresa **Catrami Zamora S.A. de C.V. incumple** con lo estipulado en el punto 7.1 inciso c) anexo 4, por presentar incompleto el formato omitiendo el registro SIEM.

Incumple en el punto 7.1 inciso d) escrito libre, omitiendo la manifestación bajo protesta de decir verdad, además de exceder los 130 km requeridos en dicho punto.

En la propuesta de la partida 1, no oferta motor PACCAR PX6 según lo establece el anexo 1 de la presente licitación.

En la partida 2, excede el tiempo de entrega de los bienes

En la partida 3, excede el tiempo de entrega de los bienes

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 23 Agosto del 2010. 2  
Licitación Pública Nacional 002-2010 relativo a la adquisición de Camión Recolector de Basura, Kit de Equipo de Rescate y Camión de Bomberos, Nuevos"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

D. A. J. F. R. Ramos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quedando así **descalificado** conforme a lo dispuesto en el punto 10 inciso j) de las bases que rigen la presente licitación.

Que la empresa **Industrias Magaña S.A. de C.V. cumple** y califica al siguiente evento de esta licitación ofertando en la partida 1, dos camiones marca kenworth modelo 2011, cada uno con caja compactadora de 22 yds<sup>3</sup> carga trasera marca Industrias Magaña y con sistema de elevación de contenedores de 12,000 lbs. Marca Industrias Magaña. Lo anterior conforme al punto 7.4 inciso a) de las bases.

Que la empresa **Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V. incumple** con lo estipulado en el punto 6 inciso b) de las presentes bases, en donde se solicita que los documentos que elabore el PARTICIPANTE (no folletos y catálogos) deberán ser impresos en original; a lo que la Empresa presenta documento en copia de la carta del obligado solidario.

Participa en la Partida 1, en donde Solicitamos motor PACCAR PX6, ofreciendo motor MBE906.

Quedando así **descalificado** conforme a lo dispuesto en el punto 10 inciso j) de las bases que rigen la presente licitación.

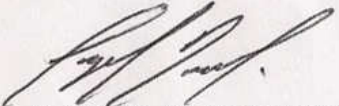

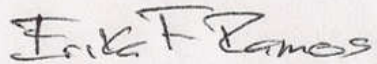


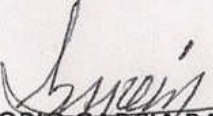


Que la empresa **Importadora Fabregat S.A. de C.V. cumple** y califica al siguiente evento de esta licitación en la partida 2 con un kit de equipo de rescate nuevo marca Hurst. Lo anterior conforme al punto 7.4 inciso a) de las bases.

**Los sobres con las propuestas económicas correspondientes a las empresas: SALAZAR EQUIPOS S.A. DE C.V, CATRAMI ZAMORA S.A. DE C.V. Y REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V. No se abrirán debido a que no cumplen con las especificaciones mencionadas en las bases desechándose en su totalidad. Quedando los sobres económicos a resguardo de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tamazula por los siguientes 15 quince días hábiles posteriores a la fecha del presente fallo técnico según lo dispuesto en el punto 7.4 inciso c. de las bases**

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que los licitantes cuyas propuestas acrediten técnicamente pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases.

Con lo anterior se da por terminado el presente fallo técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los participantes que quisieron hacerlo, manifestando además que la omisión de la firma de asistente alguno, no invalidará el contenido y efecto del acta, conforme lo señala el punto 7.3 inciso b) de las bases.

POR LA COMISIÓN

 C. ANGEL BARBOSA MADRIZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 C. LIC. LILIANA BERBER ALCARAZ OFICIAL MAYOR
 C. MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA	 C. LIC. PATRICIA PEREZ LOZOYA CONTRALOR MUNICIPAL
 LIC. ANA EUGENIA BARBOSA CONTRERAS DIRECTORA DE EGRESOS	 ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS REGIDOR DE LA COMISION
 MTRO. FERNANDO VACA TORRES REGIDOR	 C. LIC. ANTONIA CHAVEZ TORRES REPRESENTANTE DE LA SINDICO MPAL.

POR LOS PARTICIPANTES

  
CESAR MORALES LUIS JUAN  
INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V.

Rosa Esthela Villaluzo Nagallon  
